

HACIA ATRAS

Asociación de la Prensa Baleariana este verano en Mallorca Juegos Florales. ¿Le permitido a un poeta a un del alma mallorquina decir...

para obtener la inocencia absoluta, hasta desde el solo punto de vista literario, de unos juegos de Murcia o de Albacete, no comprendo su equivocación.

Miguel FERRA DE LA VIDA

TODO UN CARACTER

El viejo rubio de los lentes azules, me mandó una tarjeta perfumada que más parecía de una cocota que de un señor medido ya en años «La espero esta tarde a la hora del café»—decía escuetamente.

sonrisa de decepción. Calle, dijo, mirando la inscripción del pie; si es un paisaje de Mallorca. Creí que se trataba de algo notable, extraordinario.

Las últimas frases de mi amigo pintan todo un carácter y me recordaron una vez más el cristal que emplea para apreciar las cosas.

Presentar un paisaje de Mallorca! ¿quién se le ocurre! Cualquiera diría que tienen algo de particular nuestros paisajes.

De un sorbo apuré la taza y busqué un pretexto para marchar, para huir ¡Hoy que el viejo no me hablaba del planeta Marte!

En el salón contiguo destacaba la figura esbelta de la muchacha, como pintada por Botticelli ó por Montenegro.

Y salí disparado, deseando de todas las veras que el viejo rubio de los lentes azules no me convidase más. ¿Para qué? En la Alhambra, en Gámburu, en cualquier parte me encuentro más tranquilo.

Jaime FERRER y OLIVER COLABORACION

“Carrers y carrerons qui no passen,” Folk-lore mallorquí

In memoriam: Gabriel Maura Montaner Es muy deplorable para la historia de nuestra Ciudad de las Mallorques, la desaparición de esos típicos y pequeños azulejos que colocados en las esquinas de las casas y escritos en parla mallorquina, nos indicaban los nombres de antiguos carrers y carrerons; pues la mayor parte de ellos significaban industrias y comercios que fueron, limitados de distinguidas familias, y nombres de mallorquines célebres é ilustres en las artes, ciencias y oficios (1).

En Barcelona y Valencia, y no sabemos porque no se había de hacer lo mismo en Mallorca, los modernos rótulos de las calles y callejones, llevan pintado ó grabado el nombre de las mismas en el idioma de cada región.

Como el pueblo no entiende de gacetas ni de boletines oficiales, le resulta difícil y le viene cuesta arriba el llamar a las calles d'es Vi, Carasases, Pusses, Forats, Bastaixos; calle del General Barceló, San Felio, San Sebastián, Miramar y Jaime II. Lo primero es lo folk-lórico (Bastaixos) lo segundo podrá estar todo lo bien escrito que se quiera, pero refleja una organización oficial que no es la voz del pueblo.

Es carrerons qui no passen más típicos de la Ciudad son en nuestro concepto, el del de la calle de Boneo (diu sa reitjola mallorquina: C. qui no passen; el de la calle de la Dragona. C. de la Dragona, y el de la calle de la Maestra en el Puig de Sant Pere. Si-guen luego los callejones sin salida d'es Porc y d'es Ca, situadas respectivamente en las calles de San Nicolás y Pueyo. En las calles de San Pedro y General Barceló pueden verse los callejones de Chaecón con singular hornacina en su fondo, y es carreronet d'en Cáceres.

En la calle de San Juan hay dos cortas calles sin salida llamadas de Orell y Medinas. En la calle (de Fortuny y es carreró d'en Andreu y en la de Miramar es d'en Gimart.

En la calle de Valseca el callejón d'en Penya y en la de Llull y no Lullo, existe la más larga y ancha calle sin salida de nuestra Ciudad: Carrer de Sant Bonaventura.

Existen también bastantes carrerons que suponemos habrán sido cerrados por sus propietarios al Ayuntamiento y que han sido cerrados al público. Entre los muchos que podríamos citar señalaremos tan solo los visibles de las calles del Agua entre las solariegas casas números 11 y 13; el de la calle de ses Carasases, entre los números 3 y 7; calle de la Concepción entre los números 14 y 16 etc etc. Entre las calles de San Francisco, y La Campana existía antiguamente un típico carreró d'es Cans, suprimido completamente hace tiempo. La conocida botigueta de ca'n Tomeu, era antiguamente un callejón sin salida con una carnicería en su fondo.

En la plazuela del Rosario existe uno de los callejones más estrechos de la población, C. de Ca'n Rubí Baia, calle de Malimó, callejón que daba al renombrado Forn de ca'n Bausé, horno del caballo blanco; En la misma plazuela existe un histórico carreró (2); pequeño solar en donde estaba la casa del célebre y valiente instador, del beneficio común Joan

Crespí Pelaire del siglo XVI; por cierto que hasta después de pasados trescientos ochenta y nueve años no se le ocurrió a ningún Ayuntamiento (3) dejar esculpida la memorable fecha de 7 de Febrero de 1521, fecha por la cual el valiente y popular Crespí fué condenado a ser descuartizado, derribada su casa y regada de sal el solar ó reconet descrito.—El refrán «Haz bien y no mires a quien» tiene en mallorquín su antitesis: Qui fa be an el Comú, no fa be a ningú; con seguridad el valiente comunista Crespí al levantarse con armas, no tuvo presente el popular refrán.

En la calle de la Merced existen dos carrerons qui no passen, es de ses Parra y es d'Alaró; en la calle del Sol es d'en Conrado; en la calle de los Hostales el callejón sin salida d'es Forn; en la del Sindicato es carreró d'en Mora y en la de Santa Clara es d'en Vallespi. En la calle del Baratillo existe el típico carreró de la Vecindad, llamado en mallorquín cala fosca, y en la del Teatro Balear el callejón d'els Negrons con un bien tallado escudo en una de sus esquinas.

En la calle des pas d'en Quint existe un cul de sach llamado de s'Imprenta; en la calle de Jaime II, otro llamado de la Reja y en la de San Miguel es carreró des Cristo Verd y Sant Vicentis. Finalmente el carrer más ancho de la Ciudad es el de la Marina que tiene ciento cuarenta y ocho palmas de ancho, y es carreronet mes estret es el de Curtidores, entrando por la calle de Salom en el barrio de Sa Calatrava, cuya anchura es de cuatro palmas.

A. POL Cíutat de Mallorca 25—V—16

(1) Lull, Sagrera, Valseca, Mesquida, Muntaner, Bauzá, Crespí, Colom, Santacília, Berard, Torrella, Zanoguera, Berga, Fortuny, Bosch, etc.—Pés de sa Paya, pís d'es Carbó, Banc de s'oli, Carnesera vella, Sa Butxeria, Es Sijar, etcétera, etc. (2) Existen en la Ciudad vella bastantes reconets, por el estilo de los patios de vecindad. Unos son propiedad de particulares y otros del Ayuntamiento. (3) El popular Ayuntamiento presidido por aquel caballero de democracia y joven Baile, senyor Sinto Felio y Ferrá, en sesión de 7 de Febrero 1870, acordó poner de relieve la conmemorativa lápida que existe en la actualidad en la calle de Crespí.

El conflicto europeo

La batalla de Jutlandia El tiempo va aclarando algo los resultados de la batalla de Jutlandia, pero no lo bastante para desvanecer toda suerte de dudas. En nuestro deseo de ir poco a poco exponiendo lo que resulta de unos y otros informes, ofrecemos este resumen de las noticias publicadas hasta ahora:

Pérdidas inglesas seguras.—Cruceros de combate «Queen Mary» (27.400 toneladas). «Indefatigable» (19.100 toneladas) «Invincible» (17.600 toneladas). Cruceros: «Delfense» (14.800 toneladas). «Black Prince» (13.000 toneladas) y «Warrior» (13.800 toneladas). Destroyers: «Tipperary» (1.850 toneladas). «Fortune» (952 toneladas). «Sparrow-Hawk» (935 toneladas). «Ardent» (935 toneladas). «Tribulent» y «Tartar» (1.850 toneladas cada uno). «Nestor» y «Shark» (950 toneladas cada uno). Total, 116.772 toneladas.

Pérdidas alemanas seguras.—Acorazado «Pommern» (13.200 toneladas). Cruceros: «Elbing» (se ignora el tonelaje); algunos datos le asignan 15.000 toneladas. «Frauenlob» (2.700 toneladas) y «Wiesbaden» (5.000 toneladas). Total, 35.900 toneladas.

Pérdidas inglesas dudosas.—Los alemanes dieron por perdidos al «Warspite» y al «Marlborough». Los ingleses negaron la pérdida. Informes posteriores ponen en claro esta contradicción, resultando de ello que dichos buques fueron averiados, pero llegaron a puerto. Lo que no se sabe es la importancia de las averías.

Pérdidas alemanas dudosas.—Un Dreadnought, tipo «Kaiser» (24.000 toneladas). Cruceros de combate: «Lutzow» y «Doer flinger» (28.000 toneladas cada uno). Contratorpederos: seis, de tonelaje desconocido; y Submarino, uno, también desconocido.

Total de tonelaje aproximado, 86.500 toneladas. Los efectivos perdidos no pueden calcularse, porque aún no hay datos completos de los salvados. La tripulación era la siguiente: Buques ingleses perdidos.—«Queen Mary» (950 hombres), «Indefatigable» (800 hombres), «Invincible» (750 hombres), «Defence» (755 hombres), «Black Prince» (704 hombres), y los ocho destroyers, a unos cien hombres.

Buques alemanes perdidos.—«Pommern» (743 hombres), «Elbing» (unos 900 hombres), «Frauenlob» (281 hombres), y «Wiesbaden» (373 hombres). Total de estas tripulaciones inglesas y alemanas: 6.060 hombres.

Aun cuando se habrán salvado muchos de éstos, su número quedará excesivamente compensado con el de bajas habidas en otras entidades. Puede pues afirmarse que han perecido más de 6.000 hombres.

En cuanto al valor de los buques hundidos, en los modernos se calcula a razón de 100.000 pesetas por tonelada, lo cual da un total de 152 millones de pesetas sepultadas en el fondo del mar; pues la depreciación de algunos buques se compensa también sobradamente con las averías de otros.

En resumen: en la batalla naval de Jutlandia se han hundido 152.000 toneladas fijas, y casi la mitad probables; han naufragado más de 6.000 hombres, y se han perdido más de 150 millones de pesetas, que unidos a los gastos de reparación, artillería consumida, cañones inutilizados, etc., bien aumentarse a 200 millones.

El gigantesco de todas estas cifras permite calificar de gran batalla naval a la librada frente a Jutlandia.

En cuanto al valor de los buques hundidos, en los modernos se calcula a razón de 100.000 pesetas por tonelada, lo cual da un total de 152 millones de pesetas sepultadas en el fondo del mar; pues la depreciación de algunos buques se compensa también sobradamente con las averías de otros.

En resumen: en la batalla naval de Jutlandia se han hundido 152.000 toneladas fijas, y casi la mitad probables; han naufragado más de 6.000 hombres, y se han perdido más de 150 millones de pesetas, que unidos a los gastos de reparación, artillería consumida, cañones inutilizados, etc., bien aumentarse a 200 millones.

El gigantesco de todas estas cifras permite calificar de gran batalla naval a la librada frente a Jutlandia.

Como fué huido el «Hampshire» «La Correspondencia Militar», en su información acerca del hundimiento del «Hampshire», en el que lord Kitchener se trasladaba a Rusia, dice que ha tenido ocasión de escuchar una interesante conversación en un círculo político entre un personaje y un diplomático extranjero. Dice que, según las manifestaciones que escuchó, de las cuales no responde en absoluto, el buque en el que viajaba lord Kitchener fué huido por un submarino alemán, y que este extremo parece comprobado.

El diplomático, en su conversación añadió que en su día se demostrará claramente que el hundimiento está relacionado íntimamente con la batalla naval de Jutlandia, y que puede considerarse como trágico fin de la misma.

También decía que los alemanes, merced a admirable servicio de espionaje que tienen, conocían exactamente la noticia del proyectado viaje de lord Kitchener a Rusia. Después del combate naval quedó la escuadra alemana en situación de poder asegurar la realización del plan concebido, que no era otro que el de atacar el buque en que viajase el ministro de la Guerra inglés.

El «Hampshire», que conduca a lord Kitchener no iba solo como se ha dicho en un principio, sino precedido por un sinnúmero de buques buscaminas, rodeados de buques de guerra y exploradores, y a retaguardia iba el grueso de la flota inglesa.

El submarino alemán, para conseguir su objeto tuvo, pues que atravesar una gran línea de buques y a pesar de las dificultades que esto significaba, logró su propósito, hiriendo certamente al acorazado «Hampshire».

PALMA

«La ciudad alegre y confiada» En la librería de Amengual y Muntaner se ha recibido nueva remesa de la última producción teatral de Benaventura: «La ciudad alegre y confiada».

Los señores que tenían pedidos hechos, pueden pasar a recogerlos. Carreteros denunciados La guardia civil de Artá comunica haber denunciado al Gobernador a varios carreteros que llevaban su vehículo sin el correspondiente farol.

Instituto general y técnico de Baleares Hoy sábado día 10 a las 4 de la tarde tendrán lugar exámenes en segunda convocatoria de las asignaturas de Nociones de Aritmética y Geometría, Geometría y Algebra y Trigonometría.

Incendio en Manacor En una finca de Manacor denominada «San Suan» y propiedad de doña Francisca Verd, durante los últimos temporales un rayo incendió una extensión de una hectárea causando algunos daños materiales pero no ocasionado desgracias personales.

El Obispo de Mallorca Según leemos a últimos de Mayo fueron expedidas para Madrid las Bulas del Obispo preconizado de Mallorca Ilmo. Dr. Domenech. Es probable que la consagración del Ilmo. Dr. Domenech se celebre el día 29 del corriente en la catedral de Valencia.

Vemos que la entrada del nuevo Obispo de Mallorca en esta ciudad tendrá lugar dentro de la primera quincena de Julio. De comunicaciones marítimas Nos ha visitado un representante de las pescadoras comunicándonos su conformidad con nuestro artículo del jueves en el que decíamos que de suprimirse el vapor del sábado, el día jueves saliera el viernes a fin de no estar tantos días sin comunicación con Barcelona, rogándonos hiciéramos público su deseo de que así se resolviera, con lo cual no se lastimaría tanto sus intereses.

Asistencia Palmesana Mañana domingo se celebrará en los salones de esta sociedad la última velada de la presente temporada en la cual se estrenará la serenata escrita por don Andrés Martorell y música del profesor don Pascual Martorell titulada «El cantar de Nápoles».

La velada terminará con varios bailes por la orquesta del señor Canals. Cine «La Protectora» Hoy se estrena en este cine la interesante película Pascual «Corona de espinas».

La empresa reparte entre el público unos bonitos anuncios representando una «Moneda Rota» anuncio de la serie que estrena el próximo lunes. Los naufragos del «María» Hoy se estrena en el teatro salieron ayer para Ibiza, el patrón y tripulantes del laúd «María» hundido la noche del miércoles en el cabo Tagomago.

Audiencia El homicidio del Arenal

A las diez y tres cuartos empezó ayer la vista en la Sala Criminal de esta Audiencia de la causa instruida contra Juan González Traiz por el delito de homicidio en la persona de Ignacio Velilla.

El tribunal de derecho lo forman los señores Divar, Presidente, Gaspar y Bravo. Ocupó el puesto de fiscal el Abogado fiscal don Carlos Acquaroni y el de la defensa el abogado don Francisco Blanes Viale.

El hecho ocurrió en el mes de Noviembre último en el caserío del Arenal en que el procesado produjo en riña tres heridas al interfecto que le produjeron la muerte al cabo de pocos momentos.

Leídas las conclusiones provisionales formuladas por el fiscal y la defensa, en las que aquel acusa al procesado de un homicidio con la agravante de reincidencia, y el defensor aduce la eximente de miedo insuperable y defensa propia; se procedió al examen del procesado que a preguntas del fiscal dijo llamarse Juan González Traiz, natural de Burbuguera (Teruel), que no ha sido nunca procesado y luego refirió que la noche de antes del interfecto cuando él estaba cantando le dijo que no iría a dormir al pajar en que ambos (que eran obreros del ferrocarril de Palma a Lluichmayor) dormían y que no conformándose con ello propuso someter la contienda al dueño de dicho pajar que la dirimiría diciendo que el procesado podía ir a dormir al pajar y que al salir de casa de la Poblera, después de este permiso el interfecto le agarró por el cuello y él para defenderse le dió dos cuchilladas.

A preguntas de la defensa contestó que el interfecto le había provocado distintas veces antes y en el día de autos.

Prueba testifical Se procedió luego a prueba de declaraciones a los testigos. El primero fué el sargento de carabineros Miguel Roselló que manifestó que él fué quien detuvo al reo después de haberse denunciado el hecho y se incantó del cuchillo conduciendo al procesado a Lluichmayor; el cual al ser detenido manifestó que había agredido al Velilla por cuestión de intereses y que el interfecto era aficionado a la bebida.

El carabinero Juan Seguí prestó declaración en los mismos términos. Margarita Muntaner, dueña de la casa de La Poblera, dijo que la noche de autos no recuerda haber visto nada del hecho.

Ramón Barrachina, de 19 años, dijo que la noche de autos estaba con Demetrio Fuertes, solos, en la mencionada taberna y oyeron un quejido, salieron y vieron al Velilla que se desplomaba y el reo con el cuchillo en la mano que intentó huir; y que ellos le detuvieron y le quitaron el cuchillo, yendo su compañero Fuertes a avisar a los carabineros que le detuvieron.

Gabriel Soler, dueño de la casa La Poblera, dijo que la noche de autos a la hora en que ocurrió el hecho estaba durmiendo y le despertó su mujer y al bajar vió al procesado ya con los carabineros y no sabe más.

Lorenzo Catany dijo que la noche de autos procesado é interfecto estuvieron en su casa y discutieron sobre el dormir el procesado en el pajar y luego se fueron y no supo más.

Don Jaime Bastard dijo que delante del procesado é interfecto no cuestionaron nunca y que la noche de autos ambos fueron a hablar con él en la casa de La Poblera sobre el dormir en el pajar de su propiedad y que luego se marcharon los procesados, sin saber ya más ni haber presenciado el hecho.

El Abogado defensor propuso que se tomara declaración a don Pascual Pinero, contratista del ferrocarril de Lluichmayor; a lo que se opuso el fiscal por haber el señor Pinero presenciado los debates.

Prueba documental Luego se procedió a la prueba documental, leyéndose varias diligencias del sumario.

Informe del Fiscal Terminada la prueba el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones retirando, por no estar documentalmente probada, la agravante de reincidencia, y la Defensa ratificó las suyas.

Luego el Presidente concedió la palabra al Abogado Fiscal. Empezó el señor Acquaroni manifestando que el asunto de que se trataba era de los más graves que iban a cometer, pues el dejar en la ortandá a los niños de 11 ó 12 años es más grave y tiene más importancia y trascendencia que la deuda de unas pesetas.

Dejemos de lado la personalidad del interfecto, de quien se nos ha dicho, sin probarlo nadie, que sufrió condena y de la personalidad del procesado que aunque es, según propia declaración, reincidente, no puede presentar la prueba documental y por ello retiró la agravante que alegaba en sus conclusiones provisionales.

Ello es demostrable, señores jurados, que el Ministerio Fiscal no acusa por sistema, sino por deber. Tenemos ante nosotros el hecho escueto del crimen. La cuestión de si podía ó no el procesado dormir en el pajar no es suficiente para llevar a la comisión de un delito. Un punto algo oscuro se nos ofrece y es lo que pasó después de la confesión con el señor Bestard hasta el momento del crimen. Lo que pasó no lo sabe el Ministerio Fiscal ni lo sabe el Jurado, pero admitiendo la hipóte-

sis de que fueran ciertas las manifestaciones del procesado (que el Ministerio Fiscal no admite) de que el interfecto cogió por el cuello, él hubiera podido repelerle pues es hombre fornido y además no se encontró en el lugar del suceso arma alguna perteneciente al Velilla ni siquiera señales de lucha.

Entre ambos solo se cambiaron palabras y no en voz alta pues se hubieran oído desde el interior de casa La Poblera.

No es una atenuante la de la legítima defensa, pues las palabras que pudo decirle el interfecto al González no merecen ser defendidas con cuchilladas tan horribles como las que le dió que le produjeron la rotura de una costilla y quedar atravesados el pulmón y el corazón que le produjeron la muerte casi instantánea.

El Ministerio Fiscal os ruega que os fijéis en la brutalidad del hecho, aunque diga el procesado que los golpes fueron insignificantes.

Para el Ministerio Fiscal no hay nada que pueda desvirtuar el hecho en sí. La Defensa dice que obró por miedo insuperable y que no es bastante a producirlo el que el Velilla le cogiera por el cuello y a este hecho (de ser cierto) contesta el González a cuchilladas.

Aprécia la Defensa dos atenuantes; la de no tener intención de producir daño tan grande y la de haber precedido al hecho de provocación ó amenaza. A la primera contesta el Ministerio Fiscal exponiendo a vuestra consideración la calidad de las heridas, por las que se puede juzgar la intención y a la segunda que no se comprende que le amenazara después de marchar amistosamente terminada la entrevista con el señor Bestard.

El Ministerio Fiscal califica el hecho de homicidio sin circunstancia alguna modificativa. Teneis que dictar un veredicto de culpabilidad y así lo espera el Ministerio Fiscal que tiene una fé ciega en la rectitud del Jurado.

Informe de la Defensa El señor Blanes Viale empezó su informe pidiendo benevolencia para su discurso, pues se había levantado de la cama, donde le retenía una enfermedad, para asistir al acto de la vista.

Seguó diciendo que estaba emocionado por el hecho de que los Jurados tuviesen que juzgar como por él tener que analizar el caso.

Yo os aseguro que no hay ningún procesado más digno de compasión que éste. Lejos de su país natal, en tierra extraña, no hemos podido hacer llegar hasta aquí, hasta vosotros, las voces de aquellos que crean siempre un ambiente favorable al procesado.

La suerte de éste depende hoy de vuestra benevolencia y de los elementos de descargo que yo os he presentado.

Como ha dicho muy bien el Ministerio Fiscal el caso es claro: hay un hombre muerto y el matador que confiesa su crimen.

Pues yo os digo que entre aquel que mata ó otro de una manera dolosa, por lucro, y el que mata por estar en un estado psicológico rarísimo, medía un abismo que vosotros, señores del Jurado, habéis de salvar ateniéndoos a las circunstancias.

Vamos a examinar con verdad es que el procesado obró por miedo insuperable a un peligro ineludible de otra manera que no fuera la que obró.

De antiguo existían resquemores entre el procesado y el interfecto debido al carácter de éste que estaba poseído del matonismo propio de los que han habitado en cárceles.

Prueba de este matonismo lo son los continuos insultos y amenazas y el empeño de no querer que durmiera en el pajar.

Y así llegamos a la noche de autos. El interfecto llegó al Arenal desde Palma bebido, según se dice. El contratista del ferrocarril señor Pinero cuya declaración no ha sido admitida me ha manifestado que aquella noche tuvo que reprender y mandar salir de su presencia al Velilla por estar irrespetuoso, cuya manifestación hago presente a los señores del Jurado, para que la tengan en cuenta, si lo creen oportuno.

Aquella noche, cuando el procesado estaba conando en la casa del testigo Catany se presentó el Velilla y volvió a amenazarle y después de haberse entrevistado los dos con el señor Bestard en casa La Poblera, éste dió permiso al González para dormir en el pajar. A la salida de la citada casa es cuando el procesado fué cogido por el cuello por Velilla que le dijo iba a cumplir sus amenazas de muerte y entonces él, en sitio solitario y con los antecedentes de las amenazas del Velilla se sintió lleno de miedo y le hirió para defenderse.

Veredicto El Presidente del Tribunal señor Divar hizo el resumen de los hechos y de los alegatos del Fiscal y la Defensa y formuló un veredicto compuesto de cinco preguntas que son: Si el procesado es culpable de haber inferido al interfecto varias heridas en la región torácica que le produjeron la muerte, hecho que ocurrió en la noche del 12 de Noviembre de 1915; Si a la agresión precedió la circunstancia de coger el Velilla por el cuello al González y amenazarle; Si unos días antes el interfecto arrojó la ropa del procesado del sitio en que estaba;

PASA EL IDEAL

Alquileres: Desde el 15 de Mayo hemos puesto a la venta y alquiler esta soberbia película española.

1500 metros * TRES PARTES * 24 ampliaciones

Toda la prensa está conforme en que es la mejor película que se ha hecho en España

PRESENTACION LUJOSA! TRABAJO INSUPERABLE!

EJECUCION PERFECTA! INTERES CRECIENTE!

Escríbme vuestras órdenes a STUDIO FILMS, S. A., Universidad, 13, Barcelona, y veréis nuestros cines llenos de público.

Cafés CAIFFA

La sociedad anónima Al Plantador de Caiffa, participa al público y a los amantes del buen café, que el día 8 del actual, quedó abierta una cursal de dicha sociedad, en la calle de la Bolsería, núms. 15 y 17, (antigua casa Oan mil hombres), dedicándose a la venta de cafés y productos alimenticios, con servicio a domicilio, mediante cohectos construídos al efecto.

La casa Al Plantador de Caiffa, fué la primera en el mundo que inició este sistema de ventas con cupones primas, habiendo sido nuestra organización especial constantemente imitada por nuestros competidores, pero nunca han podido igualarnos.

Se ruega a los amantes del buen café, se sirvan probarlo y atestiguar una vez más la fama mundial de que goza la marca Al Plantador de Caiffa.

Pídase nuestro catálogo general ilustrado

Antonio Oliver Frontera

Médico internista, especialista en enfermedades del

ESTÓMAGO

CALLE DE LA PUREZA, NUM. 10 CONSULTA DE 11 A 4

ALABERNY C.

Han puesto a la venta las últimas novedades de

VERANO en

PAÑERIA, SASTRERIA Y CAMISERIA

10-14, CEREBROS

Si la noche de autos se oponía el Vellita, y que el procesado durmiera en el pajar, y

Si al agredir el González al interfecto obró poseído de terror.

El Jurado se retiró a deliberar y conte t afirmativamente a las preguntas; todas del veredicto excepto a la segunda, que la contestación fué negativa.

El Abogado fiscal señor Acuaroni dijo que a su entender en el veredicto había contradicción pues si se contestaba que no a la segunda pregunta mal podía contestarse afirmativamente a la última.

No obstante, el Ministerio Fiscal entendiendo que el veredicto es de culpabilidad sin circunstancias modificativas, pues el terror no es el miedo insuperable que es circunstancia eximente. Pido, pues, que se imponga al procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de presidio correccional, pago de costas y accesorias, e indemnización de cuatro mil pesetas a la familia del interfecto; sirviéndole de abono la mitad de la prisión provisional sufrida.

Sentencia

El Tribunal de Derecho se retiró a deliberar y al volver dió el señor D. var lectura a la sentencia por la cual se impone al procesado Juan González Traiz la pena de 12 años y 1 día de presidio correccional, pago de costas y accesorias, e indemnización de cuatro mil pesetas a la familia del interfecto; sirviéndole de abono la mitad de la prisión provisional sufrida.

Fiestas en Palma

Anoche se reunió en el despacho de la Alcaldía la Comisión Organizadora de las próximas fiestas para solemnizar la inauguración de los tranvías eléctricos.

Ocupó la presidencia el Alcalde accidental D. Francisco Rover y asistieron los señores Vives (don José y don Enrique), Tous, Seguí, Comas, Cerdá, Pol, Alabern, Pascual, Moner, Dezañar, Torres y representantes de los diarios locales.

Se discutió ampliamente la celebración de todos y cada uno de los festejos y se acordó que den principio el día 2 del próximo Julio acabando el 9 siguiente.

El señor Pol manifestó en nombre de la Sociedad Mallorquina Protectora de Animales y Plantas, cuya presidencia ostenta, que la Junta Directiva de dicha entidad había acordado no celebrar, como número de los festejos, la Fiesta del Árbol, dada la estación en que nos encontramos impropia para las plantaciones, si bien agradeció que la Comisión hubiera designado a dicha sociedad para organizar el citado festejo.

El impuesto sobre la exportación

El Informe de la Cámara de Comercio Anoche se reunió la Cámara de Comercio aprobando el dictamen contestación a la invitación de la Diputación sobre los proyectos económicos de la Corporación provincial.

He aquí los principales párrafos del dictamen, pues su mucha extensión y la falta de tiempo y espacio nos impiden darlo íntegro:

Excmo. Sr.: Primeramente ha de exponer que todo intento de recabar la personalidad balear, merece y ha de merecer siempre el aplauso de la Cámara. El resumen de sus esfuerzos de este orden, antiguos y constantes, puede concretarse en la petición reiterada en muchas ocasiones de oportunidad, y hasta ahora infructuosa, del concierto económico y de una amplia descentralización administrativa.

Es un organismo muy adecuado la Diputación Provincial para sustituir los servicios centralizados; para desarrollar una recaudación con tarifas racionales que por su equidad y congruencia con la materia tributaria hicieran punibles moralmente las ocultaciones; para dar el Estado la misma suma de rendimientos que hoy percibe obteniendo un beneficio—para sí—bastante a sus necesidades, y para llevar a la práctica el ideal en que la Ca-

mara funda el resurgimiento y potencialidad de la vida nacional.

También ha de decir que ve con gusto que se trate y aborde el problema de la administración de la provincia, cuya base económica se dice que flaquea, aunque no sea más que para tener formada una opinión de remedio y trazado un plan económico dispuesto para cuando la crisis de todo orden que motiva la guerra europea haya cesado, y sea oportuna la ejecución, pues en las circunstancias actuales no es de suponer que por nadie se trate de perturbar con una revolución tributaria el estado ya angustioso de la industria y del comercio balear.

Es achaque antiguo de la Administración, bien esté a cargo del Estado o bien se realice por Diputaciones y Ayuntamientos, el de buscar en el aumento de sus ingresos, es decir, en el aumento de las cargas de los particulares, la nivelación de los gastos públicos, y es achaque antiguo también de los contribuyentes el de señalar en la reducción de gastos, en las economías y en la sobriedad de los órganos gestores, el remedio de la desproporción entre medios y fines. No ha de extrañarse, pues, que en las clases representadas por esta Cámara, amenazadas de un nuevo tributo, juzgen que antes de ser admitida como incontrovertible la necesidad de un aumento en los ingresos de la Diputación, debe demostrarse previamente la imposibilidad de reducir los gastos provinciales.

Y este es el defecto inicial del proyecto, sometido por la Diputación a informe público.

En vez de las sencillas operaciones de orden que la mora de ingresos aconsejaba, se formula a los Ayuntamientos la siguiente proposición:

Aumento enorme de la cuota provincial, o

Conformidad con un arbitrio sobre la exportación.

En ambos casos los intereses que representa esta Cámara resultarían perjudicados, porque los Ayuntamientos son unos meros recaudadores indirectos del tributo, líamos cuota ó contingente, el cual pesa realmente sobre los contribuyentes, y cuyo rendimiento entregan saneado a la Diputación, ó deben entregarlo; pero en el primer caso, en el aumento de la cuota, el perjuicio sería de mucha menor importancia que en el segundo, puesto que la industria y el comercio contribuirían a la vez con la riqueza urbana, la mobiliaria y el conjunto de la agrícola en partes proporcionales a la nueva carga provincial, dado el régimen de reparto veccial que tiene adoptado la mayoría de los pueblos de la provincia.

Si prosperara el plan, quedaría nuestra provincia en un estado de inferioridad respecto a las demás provincias españolas y a los mercados donde se consumen los productos baleares, y no podría competir el comercio con las ofertas de otros centros de producción similar española, puesto que cualquier gravamen, aun el más insignificante sobre la mercancía, habría de perjudicarla en el centro comprador.

En Baleares los productos agrícolas exportables se dan y cosechan en extensas regiones de igual climatología y tienen por ello rivales temibles en los mercados consumidores. Sería un acto suicida el de restarles los medios de concurrencia y venta, como lo sería también el de acrecentar los gastos de las industrias de exportación que ya se desarrollan en condiciones desventajosas puesto que Baleares por su situación geográfica aislada de los depósitos de primeras materias, ha de pagar los fletes de entrada de éstas y los fletes de salida de sus manufacturas desde las islas, gastos todos que no tienen los fabricantes de los centros industriales del litoral, los cuales disfrutan, a la puerta de sus almacenes, de las grandes líneas de vapores transatlánticos, sin el sobre coste del doble recorrido Baleares-Continente.

No se trate de defender al nuevo tributo con su pretendida insignificancia. Aparte de que en materia mercantil no existe tal insignificancia, pues basta un grano de arena para desviar el curso de los negocios, la gravedad del asunto no afecta en su mayor parte a la cuantía. Reside en el hecho de que, cuando las primas a la exportación han tomado carta de naturaleza en muchos países,

como único medio de activar la riqueza pública y de dar facilidades al trabajo, creando y fomentando centros de producción, se pretende crear una prima negativa especial para Baleares, sistema que el mismo arancel español rechaza, pues en el pncede verá que mientras la importación está gravada, la exportación se halla libre de impuestos, aparte de los pocos artículos y siempre por razones especiales. Reside—además—en el peligro, a que ya nos tiene acostumbrados la Administración, por sus hechos, de que a título de facilidad de recaudación, y ante la necesidad de nuevos gastos, el medio más sencillo sea el de duplicar, triplicar ó quintuplicar el tributo, con ó sin conformidad de órganos de la misma administración.

Tampoco tendría proporcionalidad con el valor de la mercancía, pues por la tabla rasa del tanto por cien kilogramos, según la tarifa publicada por la prensa; pagarían un tributo casi igual el saco de almendrán cuyo precio es de 225 pesetas que el saco de sal que vale 80 céntimos, siendo imposible establecer una relación adecuada, a menos de crear una tarifa tan complicada como la de Aduanas.

Y no se crea tampoco que el arbitrio fuera fácil de recandar. Existen en las islas, además de las Aduanas principales, muchos puntos del litoral habilitados para el embarque de géneros, y habían de montarse oficinas complicadas y costosas que administrarían el arbitrio.

Espera que desistirá en absoluto y para siempre de todo intento de arbitrio sobre la exportación y aguardará para adoptar otro medio de reconstituir la hacienda provincial (que no sea de orden y régimen interior) el retorno a la normalidad, pues en esta crítica época en que es imposible ni siquiera calcular la magnitud del desastre económico que tocará a esta provincia, cualquier recargo que afectara directa ó indirectamente a las fuentes de trabajo, sería un atentado a la vida mercantil de Baleares.

El Presidente, Sebastián Simó.

Fiesta del Sto. Cristo de los Navegantes

Día 11 del actual a las 8 y media misa de Comunión general para los Congregados de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. A las diez Terceia y Misa mayor en la que predicará don Pedro Quetglas Pbro.

Por la tarde a las 6 y media saldrá la acostumbrada procesión en la que será llevada la imagen del Sto. Cristo y recorrerá el siguiente itinerario:

Calle de San Magin, P. del Puente, Espartero, P. de la Iglesia, calles de Mir, Dameto, Barrera, Cerdá, Servet, Ronda de Poniente, Pansiana, P. del Progreso, Cervantes, Despuig, Fábrica, Pou, Caro, Ronda Poniente y San Mgin.

No se devuelven los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustenta. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se nos remita sin firma conocida, garantía de su seriedad y veracidad, se da por no recibido.

El festival de mañana en la Plaza de Toros

Los distinguidos oficiales del Ejército don Alfonso de Borbón, Marqués de Squilache, don Rafael Márquez, don Antonio Montú y el profesor de equitación don Miguel González han aceptado tomar parte en el festival que mañana domingo y ha beneficio de la caritativa entidad la Cruz Roja Española se celebrará en nuestra Plaza de Toros.

Con este objeto dichos señores ejecutarán un muy vistoso juego a caballo, titulado, el juego de la rosa, consistente en una serie de ejercicios hípicos que tienen por objeto apoderarse de una rosa que uno de los jinetes llevará prendida en la solapa de la americana.

Este número del programa se desarrollará en el intermedio de la lidia del segundo al tercer becerro. La banda mallorquina que galanteamente se ha ofrecido para tomar parte en el espectáculo completa el acontecimiento musical ya que se reunirán en nuestra plaza las cuatro bandas de música que hay existentes en esta capital.

La crisis obrera

Como sabe el lector, el Alcalde accidental señor Rover telegrafió a la comisión municipal que se halla en Madrid que g. stione nueva autorización para que la Junta de Obras del Puerto pudiera disponer de nuevos fondos para atender la crisis obrera.

El Alcalde señor Alemany ha contestado con el siguiente telegrama: «Don Alejandro Roselló ha hablado con el Director de Obras Públicas, quien ofreció girar fondos para las Obras del Puerto.»—Alemany.

Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas de Palma de Mallorca

Se reunió la Junta el seis del corriente a las seis y media de la tarde bajo la Presidencia de don Nicolás Brondo y con asistencia de los señores don Bernardo Riera, don José Alomar y don Miguel Sancho.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Se acordó informar favorablemente el expediente presentado por D. Antonio Mulet en s. tística de la calificación de casa barata para la de su propiedad de la calle de Luis Martí número 40. Se acordó así mismo conceder un

objeto de arte a la Asociación de la Prensa como premio al mejor trabajo que se presente relativo a los medios para conseguir el fomento de la construcción de habitaciones modestas, bajo el tema «Concepto social del problema de la habitación barata. Su aplicación en Palma».

El Presidente dió cuenta del traslado del domicilio del señor Delegado de Estadística en el que estaban instaladas las oficinas de la Junta, acordándose igual instaladas en el itinerario.

Y se levantó la sesión a las siete y cuarenta y cinco de la tarde.

Liga de propietarios de fincas urbanas de Palma

La Junta Directiva de esta sociedad ha celebrado la sesión correspondiente al presente mes, bajo la presidencia de don Mariano Aguiló, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Conceder ingreso en esta Liga a 5 socios que lo tenían solicitado.

Autorizar el pago de varias cuentas relativas a servicios judiciales.

Agradecer al Ayuntamiento el envío de folletos referentes a los informes emitidos por don Benito Pons y Fabregues sobre la Escuela Graduada y las murallas de mar.

Y apoyar la instancia que la Asociación de propietarios de Fincas Urbanas de Mataró ha dirigido al Ministerio de Gracia y Justicia en s. tística de que se hagan extensivas a las poblaciones, cabz de partido judicial, de más de veinte mil habitantes las ventajas que en lo referente a desahucios judiciales concede el R. D. de 15 de Agosto de 1902.

La Escuela Superior de Guerra

Como saben nuestros lectores desde hace varias semanas se encuentra en esta ciudad toda la expedición de alumnos de la clase tercera del tercer curso (XVIII promoción) de la Escuela Superior de Guerra, han venido a Mallorca para llevar a cabo la campaña Logística y el viaje de Estado Mayor.

Dirigen la expedición los profesores de dicha Escuela teniente coronel don Luis M. Quiroga de Llano y comandante don José Enciso Huerta.

Forman la expedición 35 alumnos; de ellos dos comandantes, los señores Caso y Ortega; veinte y un capitanes, los señores Croa, Más, García de la Torre, G. I. Pardo, Villar, Arroyo, Sola, Anaya, Gándara, Fenech, Salazar, Bandín, Fernández R. ta, Díez de Rivera, Martínez de Campos, Infesta, González Fonte, Adrados, Medina y Sabaté; y doce tenientes, los señores Doz, K. y, Esteban Infante, Vázquez, Pérez Almeida, Montjo, Pérez Jaime, Hidalgo, Astillero, Daque, Díez Olavarría y Rodríguez Valderrama.

Los trabajos que han de realizar dichos alumnos ya los conocen nuestros lectores por haberlos publicado en nuestra edición de 6 del pasado Mayo. He aquí la manera como han quedado distribuidos entre los alumnos los trabajos de la campaña logística.

Monografías y temas particulares.—Grupo central que tendrá a su cargo el detalle de la expedición.—Comandante Caso, Capitán Medina y Teniente Rey.

Formación y dibujo del plano.—Capitanes Salazar, Bandín, Martínez de Campos, Medina y Adrados.

Plan de defensa y despliegue.—Comandante Caso, Capitán Díez de Rivera y Teniente Pérez Jaime.

Transportes necesarios a la colocación de las tropas para la defensa.—Teniente Rey.

Estudio de los recursos de toda especie, requisición y forma de efectuarla.—Capitán Gil.

Estudio orográfico, hidrográfico y geológico de la isla.—Teniente Rodríguez Valderrama.

Estudio de la red de comunicaciones.—Capitán Gándara.

Resumen de los principales hechos históricos.—Capitán Anaya.

Estudio de la movilización de cuantias fuerzas activas, de reserva y territoriales puedan organizarse, así como del armamento, municiones y material que exista en la Isla ó sea preciso llevar de la Península, requisición y forma de efectuarla.—Comandante Ortega y Capitanes Mas y Martínez de Campos.

Memoria general sobre las condiciones defensivas de las Islas Baleares.—Teniente Astillero.

Proyecto de embarque de núcleos considerables de fuerzas, ganado y material.—Capitanes Fenech y Fernández Rota, Teniente Díez Olavarría, Capitán Sabaté, Teniente Dolz y Capitán Arroyo.

Cooperación que podría esperarse de nuestra Marina de guerra.—Capitán Pardo.

Reconocimientos.—General de la zona en que se desarrolla la campaña.—Comandante Caso, Capitán Díez de Rivera y Teniente Pérez Jaime.

Para la información fotográfica.—Capitanes Pardo y Díez de Rivera.

De alas férreas.—De Palma a Manacor y ramales y Felanitx y la Puebla.—Capitanes Salazar, Bandín y Gil; Tenientes Vázquez y Daque.

De Palma a Soller.—Capitán Infesta.

Costa Oeste de Mallorca entre los cabos Calafiguera y Formentor (Soller exceptuado).—Capitanes García de la Torre y González Jonte; Teniente Esteban Infante.

Costa NE, desde Cabo Ferrutz a Cala Manacor inclusive.—Capitán Anaya, Teniente Astillero y Rodríguez Valderrama.

ínsula y se calculará el tiempo necesario para ello.

Organización de los cuadros para el desarrollo de plan de colocación de fuerzas.—General en Jefe.—Comandante Caso.

Jefe de Estado Mayor.—Teniente Rodríguez Valderrama.

Estado Mayor.—Capitanes Arroyo, Díez de Rivera y Gómez de Salazar; Tenientes Rey y Pérez Jaime.

División.—General. Comandante Ortega.

Jefe de Estado Mayor.—Capitán Medina.

Estado Mayor.—Capitán Pardo y Gándara, Tenientes Vázquez Perelra y Astillero.

Primera Brigada.—General.—Capitán Martínez Campos.

Jefe de Estado Mayor.—Teniente Dolz.

Estado Mayor.—Capitanes Gil y Fenech, Teniente Duque.

Segunda Brigada.—General.—Capitán Cros.

Jefe de Estado Mayor.—Teniente Hidalgo.

Estado Mayor.—Capitanes Infesta y Sabaté, Teniente Montjo.

Fuerzas de reserva.—General.—Capitán Más.

Jefe de Estado Mayor.—Teniente Pérez Almeida.

Estado Mayor.—Capitanes Anaya, Sola y González Jonte; Teniente Díez Olavarría.

Fuerzas territoriales.—Jefe.—Capitán Bandín.

Jefe de Estado Mayor.—Teniente Esteban Infante.

Estado Mayor.—Capitanes Anaya, Sola y González Jonte; Teniente Díez Olavarría.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha retenido algunos días en cama, nuestro distinguido amigo el Presidente de la Cámara Agrícola don Antonio Roselló y Nadal.

La conducción del cadáver del que fué d. g. no sargento de Intendencia don José Taberner y Tomás (Q. E. P. D.) fué una verdadera manifestación de duelo de parte de sus Jefes y subordinados como igualmente de sus compañeros pertenecientes a todos los cuerpos de esta capital y de parte de sus amigos que formaban un numeroso cortejo.

Dios derrame el bálsamo de la resignación cristiana en el corazón de su afilida familia principalmente en el de su esposa doña Catalina Soler, su hermano don Juan, Oficial del mismo cuerpo, quienes agradecen en el alma desde estas columnas a la sección de Intendencia la corona, que en obsequio al finado pusieron sobre el féretro: «Recuerdo de la sección de Intendencia de Mallorca al sargento don José Taberner y Tomás».

Nuestro paisano el aventajado joven don Miguel Pascual Munar alumno del último año de la carrera de odontología ha sido aprobado con nota de sobresaliente y matrícula de honor sus asignaturas.

En el vapor correo salió ayer para Alicante, con dirección al Escorial, el teniente coronel de carabineros señor Bauzá, acompañado de su familia.

Ayer llegaron de Valencia, en el vapor Mallorca, don Pedro Amorós, don Ramón Font, don Sebastián Salom, don Juan Pons, don Manuel Velazquez, don Vicente Vño y don Manuel Díaz.

Para Ibiza y Alicante, salieron en el vapor Isleño, don Antonio Gilbert y don Nicolás Morey.

Los tranvías eléctricos

El Alcalde recibió ayer una comunicación del Director Gerente de la Compañía de Tranvías Eléctricos participándole que desde ayer a las seis de la tarde funcionará la línea aérea circulando el finido por todas las calles.

El Alcalde dió las órdenes oportunas a las guardias para que eviten que se encaramen chiquillos a los postes lo cual podría ocasionar desgracias.

Ayer circuló ya por los ralles uno de los coches, como ensayo de la corriente eléctrica.

El coche en cuestión en el que iban varios señores de la Junta Directiva de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos y otras personas salió de las cocheras y recorrió dos veces el trayecto del ramal de los Hostalets hasta la puerta de San Antonio.

El paso del tranvía eléctrico fué presenciado por numeroso gentío.

La prueba dió un resultado magnífico, pues ni una sola vez se detuvo el coche en todo el trayecto, sino que marchó con completa y perfecta normalidad.

La trata de blancas

Bajo la presidencia de la Excelentísima señora Marquesa de la Torre, se ha reunido en la Diputación la Delegación del Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

Vázquez, señor Vanrell y el secretario, señor Font y Arbós.

Abierta la sesión, leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada. Dióse cuenta de los servicios prestados desde la última sesión, los cuales ascienden a tres; de que se habían remitido por Secretaría diez comunicaciones y se habían recibido ocho; del resultado que dió la colecta hecha a favor de la Delegación el Jueves Santo en las Parroquias de Palma, en cuyas mesas peticionarias se recaudaron 219 99 pesetas; de que su Alteza Real la Infanta doña Isabel, Presidenta del Real Patronato, había nombrado Tesorera de esta Delegación a la señora Baronesa de Pinopar y vocal de la misma al señor Barón de Pinopar; de los ofrecimientos hechos a la Delegación por la Rda. Madre Superiora de las Religiosas Adoradoras, la señora Priora del Asilo de la Piedad, y el señor Juez de primera Instancia de Manacor; de una carta recibida de Madrid en la que, contestando a una consulta que sobre uso de distintivo se hizo por esta Delegación, se dice que, ni el Patronato Real, ni sus Delegaciones tienen concedido distintivo.

El Gobernador expuso la conveniencia de que se estudiara el establecimiento de un asilo-taller, que dependiendo únicamente de la Delegación, tuviese vida propia, con los locales apropiados para retener en ellos a las menores discolas.

Discutióse ampliamente el asunto y, a propuesta del señor Fiscal, se acordó nombrar una ponencia compuesta de la Excm. señora Vicepresidenta, la señora Tesorera, el Gobernador y el Secretario para que estudiase detenidamente la proposición hecha por el señor Gobernador y el modo de conseguir recursos con que atender a las necesidades de la Delegación.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Gobernador expuso la conveniencia de que se estudiara el establecimiento de un asilo-taller, que dependiendo únicamente de la Delegación, tuviese vida propia, con los locales apropiados para retener en ellos a las menores discolas.

Discutióse ampliamente el asunto y, a propuesta del señor Fiscal, se acordó nombrar una ponencia compuesta de la Excm. señora Vicepresidenta, la señora Tesorera, el Gobernador y el Secretario para que estudiase detenidamente la proposición hecha por el señor Gobernador y el modo de conseguir recursos con que atender a las necesidades de la Delegación.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario dió cuenta de las visitas que como tal hizo al Asilo de la Piedad y al Colegio de Adoradoras, cuyas respectivas Superioras les manifestaron que en muchos casos, a pesar de sus buenas disposiciones, no podrían recoger a las menores que les enviase la Delegación por falta de medios con que atender a la alimentación de las colegialas, cuyo gasto diario calculan ambas Superioras en 0'75 pesetas. Acordóse, en vista de ello, que el fondo líquido que resulta después de pagadas las cuentas pendientes, se destine a sufragar los gastos de alimento de las menores que la Delegación lleve a dichos asilos.

El Secretario

TELEGRAMAS

El conflicto europeo.-Exito de los rusos en Galitzia y Bukovina.-Se han salvado 14 tripulantes del "Hampshire".-La escuadra rusa bombardea una estación de submarinos alemanes en el mar Negro.

Telegramas de Madrid

Madrid 9 a las 24

Despacho oficial ruso

Petrogrado.—El último despacho oficial da cuenta de que continúan los triunfos rusos en Valhinia, Galitzia y Bukovina.

Desde el día 4 de Junio el general Braunlof ha apresado 100 oficiales, mas de 40.000 soldados, 77 cañones, 124 ametralladoras, 43 lanzabombas y además gran cantidad de material de guerra y municiones.

En el Cáucaso la artillería rusa ha contenido grandes fuerzas turcas que iban en dirección a Ceziana. Hacia Bagdad las tropas rusas han atacado unas trincheras donde se hallaban varios batallones enemigos.

Despacho oficial francés

Londres.—Dice el último despacho oficial que a pesar de los violentos ataques de artillería en el este de Francia los alemanes han podido entrar en las líneas de las trincheras principales que pasan a través de las ruinas del pueblo de Hooye.

Austriacos condecorados

Paris.—El presidente de la República francesa M. Poincaré en la visita que hizo al frente belga concedió condecoraciones a los príncipes Sixto y Xavier de Borbón, hermanos de la arquiduquesa María esposa del archiduque de Austria quienes se declararon por la causa de los aliados alistándose en el ejército serbio donde han combatido heroicamente.

Delito de alta traición

Roma.—Se dice que el sargento Cortese ha sido detenido por la autoridad militar que se había alzado voluntariamente en el ejército, siendo acusado de haber destruido importantes documentos militares.

Comunicado francés

Paris.—Un comunicado oficial de la noche da cuenta que en la izquierda del Mosa se nota intensa actividad de artillería y en el sector de la altura Jof y región de Chataucourt en la orilla derecha. Los sucesivos ataques y contraataques de los alemanes a las posiciones francesas del Oeste de la granja Thlaucourt, han sido rechazados por el tiro de las ametralladoras francesas. Cañoneo violento en la región oeste de Pont Monsan y con intermitencias en el resto del frente.

Comunicado austriaco

Viena.—En el frente ruso han disminuido los ataques en varios puntos. En el frente italiano los austriacos en el monte avanzaron en el monte Tenelbe al este de Gallo, más allá de Ronchi.

Comunicado alemán

Berlin.—Un comunicado oficial de la noche dice que el fuego de artillería continúa con la misma intensidad en ambas orillas del Mosa. En el teatro oriental al sur de Mergon patrullas alemanas se hicieron paso a través de las diferentes líneas enemigas hasta llegar a la aldea de Cumava; desahuyaron los campamentos y volvieron a su base con 40 prisioneros y una ametralladora.

Tripulantes del "Hampshire"

Londres.—Circulan rumores que han sido salvados 14 tripulantes del "Hampshire".

Venta prohibida

Noruega.—Se ha prohibido la venta de coñac y también la importación de dicho licor, vino y cerveza.

Madrid 9 a las 16'30

El conde de Romanones cuenta lo sucedido a un vapor español cerca de Génova

El conde de Romanones confirmó el incidente ocurrido a un barco español en el puerto de San Maurizio, cercano a Génova.

Lo sucedido fué que el barco llevaba barricas en las que algún bromista antes de zarpar de España escribió «viva el Kaiser» «viva Francisco José» sin que lo advirtiera el capitán del buque.

Desembarcadas las barricas la pública leyó las inscripciones y se amotinó, pidiendo al capitán que izara en el barco la bandera italiana. La izó en el palo mayor y el público siguió pidiendo que la izara a popa, pero el capitán se negó a ello.

Como el motín continuaba el capitán colocó la bandera española en el portolán del barco diciendo que quien entrara había de pasar sobre ella, cosa que la tripulación evitaría.

Llegó la policía y evitó que se agravaran los sucesos. El vapor marchó a Génova donde se instruye expediente.

Noticias de origen alemán

Nauen.—Noticias de fuente rusa dicen que el general Kitchener viajaba acompañado de numeroso séquito. Entre los oficiales mayores perocidos en la batalla naval de Skagerak figuran los contralmirantes Horace, Hood y sir Arlauthout.

En el frente italiano ha resultado herido el exsubsecretario italiano Cortes.

Transportes austriacos hundidos por submarinos italianos

Paris.—Los submarinos italianos han hundido en pocos días varios transportes austriacos en el Adriático.

Anteayer hundieron otro transporte en aguas de Durazzo.

Comunicado oficial ruso

Petrogrado.—El último comunicado oficial recibido, da cuenta de que el día 6 los rusos arrollaron al enemigo y tomaron la ciudad de Lutsk.

En otros puntos se apoderaron de una defensa enemiga.

En Galitzia, se apoderaron en la orilla del Stripa de poderosas organizaciones.

En el frente de Dsergbukoditz y Yasloz llegamos hasta cerca de la línea del río Stripa.

Además de los 50.000 prisioneros que tenemos en nuestro poder, apresamos ayer 58 oficiales, 11.000 soldados e importante material de guerra.

En el frente del Drina hubo violento fuego de fusilería.

Los alemanes han bombardeado la cabeza del puente de I-kul.

Un intento del enemigo de avanzar en la región de Saorgouna ha sido rechazado.

En el sur de Kreve la artillería enemiga cañoneó nuestras posiciones.

En el Cáucaso no ha variado la situación.

Bombardeo de los astilleros de Bourgas por la flota rusa

Dicen de Bucarest que la flota rusa ha bombardeado los astilleros de Bourgas, donde los alemanes proceden al montaje de los submarinos destacados en el Mar Negro.

Sobre la revolución en las Indias Neerlandesas

Paris.—Un periódico dice que según declaraciones de diferentes testigos, la revolución en las Indias Neerlandesas demuestran los esfuerzos de Alemania para atraer las simpatías de las poblaciones arábes.

Otras noticias de la suerte de Kitchener y su séquito

Londres.—Dícese que lord Kitchener y su séquito embarcaron en chalupas y se alejaron del crucero, pero la embarcación zozobró a causa del temporal.

Fideliendo una reunión secreta

Roma.—Un grupo de diputados de todos los partidos han acordado

pedir una reunión secreta de la Cámara.

También se dice que ayer después de la sesión de la Cámara los ministros se reunieron para estudiar la cuestión.

Llegada de supervivientes del "Hampshire"

Londres.—Un despacho oficial da cuenta de que el mar ha empujado hacia la costa un bote con once marineros y un oficial del crucero "Hampshire".

Telegramas de Barcelona

Barcelona 9 a las 23

Nota oficiosa alemana sobre el combate naval

Amsterdam.—Telegrafían de Berlín que una nota oficiosa dice: Inglaterra trata de presentar el combate naval trabado en Skagerak como una victoria inglesa y da a entender que la flota alemana huyó, cuando en realidad fué la flota inglesa que la noche del 31 de Mayo huyó obligada por los repetidos ataques de nuestra flotilla de torpederos.

En la madrugada del 1.º de Junio apareció en el horizonte una escuadra inglesa de refuerzo compuesta de 12 unidades, pero no llegó a ponerse a tiro.

Respecto a la afirmación de que la escuadra inglesa persiguió a la alemana hasta cerca de las baes alemanas queda deavirtuada con el parte del Almirante Jellicoe dando cuenta que el 1.º de Junio el grueso de la escuadra inglesa volvía a estar en su base de las Islas Orcadas, distante 300 millas del lugar del combate.

En 1.º Junio este lugar fué recorrido por nuestras flotillas que salvaron algunos marineros ingleses no viendo ningún buque.

Nosotros perdimos en el combate los siguientes buques: «Wiesbaden», «Pommern», «Elbing», «Franculob» y cinco torpederos.

Después del combate se hundieron el puerto los buques «Westfalen» y «Pestrov» que estaban gravemente averiados salvándose todos los tripulantes incluso los heridos.

Las demás pérdidas nuestras de que hablan los ingleses son fantásticas.

Las pérdidas inglesas suman 117 mil 350 toneladas y las nuestras 60.720.

Téngase en cuenta que después de que la prensa aliada probó de convertir la derrota inglesa en victoria, el Almirantazgo Inglés daba una nota a la prensa de Londres que decía que se suspendería todo juicio sobre el combate naval hasta recibir un informe detallado del Almirante Jellicoe.

Un oficial y once marineros salvados

Londres.—Han conseguido llegar a tierra en una almeida un oficial y 11 marineros del "Hampshire".

Correo holandés dejado en un puerto inglés

Rotterdam.—El vapor holandés «Ophi» durante la travesía de Rotterdam a la India fué obligado a dejar el correo que conducía en un puerto inglés.

Subsecretario de Estado detenido

Roma.—Ha sido detenido el exsubsecretario de Estado M. Cortese por haberse apoderado de importantes documentos militares.

Diputado detenido

Paris.—El diputado M. Abel Ferry, delegado de la Comisión Parlamentaria del ejército ha dimitido por negarse el Gobierno a publicar ciertos documentos relacionados con la defensa de Verdun.

Las pérdidas francesas en Verdun

Paris.—«L'Homme Enchaîné» publica un artículo del almirante Hautefenille diciendo que las pérdidas francesas de Verdun son de más 5 mil diarias.

Un juicio sobre la batalla naval

Berna.—El «Berner Bund» dice que analizados los partes oficiales ingleses del combate naval con juicio sereno, se desprende de ellos el éxito alemán.

Licencias en Grecia

Atenas.—Skuludis ha puesto a la firma del Rey un decreto de licen-

cia de las quintas de 1892 hasta 1903.

El Gran Duque Miguel de Rusia a Rumanía

Bucarest.—Se espera el Gran Duque Miguel de Rusia con una misión de importancia.

Cotizaciones

Madrid 9 a las 16'30

Interior contado	74'50
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 p g	96'80
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España	473'60
Compañía Tabacalera	299'00
Francos	82'60
Libras	23'50
Exterior	83'50

Política

Madrid 8 a las 24

Comentarios sobre el debate

Terminada la sesión del Congreso los pasillos se han visto concurridísimos.

El debate se apreciaba unánimemente de que había tenido mucha importancia y transcendencia.

El señor Vázquez Mella se reservaba su opinión.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Cambó se ha limitado a manifestar: «Esta visto; hay dos clases de regionalismo, el que defienden los catalanes y el que sentimos los españoles».

Luego ha añadido: como he de tratar el asunto en el salón de sesiones no digo más.

El señor Dato se negó también a exponer su opinión.

Proposiciones de ley

Los señores marqués de Villaviciosa de Asturias y el señor García Molinas han reproducido en el Senado las proposiciones de ley presentadas en anteriores legislaturas pidiendo la creación de parques nacionales relativos al fomento del turismo.

Entrega del Mensaje al Rey

A las tres de la tarde el Gobierno y una comisión del Senado se dirigían al Palacio para entregar al Rey la contestación al Mensaje.

Secretario del gobierno de Madrid

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Madrid el exgobernador de Jaen don Jesús López.

El discurso de Cambó y «El Imparcial»

El diario «El Imparcial» analiza el discurso del señor Cambó que pronunció ayer en el Congreso.

Lo dijo con serenidad llegando a su tolerancia hasta satisfacer pueriles satisfacciones.

La leyenda del texto catalán por sí, provocaba ruidosa protesta que era precisamente para fines de la agitación barcelonesa.

Ni encontró oposición ni protesta.

Quedó evidente la situación y lo burdo del sistema.

El señor Cambó pide la formación de un estado independiente sin más relación con el resto de España que continúe esta soportando el yugo económico a cuyo conjunto se ha creado la riqueza de Barcelona.

«La Epoca» y la cuestión catalana

«La Epoca» hablando de la cuestión catalana dice que precisa el diálogo a que se niega el Conde de Romanones.

Manteniéndolo, añade, durante mucho tiempo, nos convenceremos que tienen razón o se convencerán ellos de que nadie les sigue.

Así se solucionará el conflicto que hemos de resolver los españoles sin invocaciones a Europa, pues solamente de nosotros depende nuestro régimen político.

Hablando con el Monarca

Después de la entrega de la contestación al Mensaje S. M. el Rey habló con el señor Sanchez Guerra acerca del problema de los carbones; con el señor Rolland de las existencias que no constituyen reservas metálicas en el Banco de España, con el señor Altamira y con el señor Junoy.

A este le dijo: «me felicito el verie aquí, ya hace tiempo me felicitaba teniéndole por amigo pero

ahora celebro que [a ese nombre le haya puesto un apellido».

España en África

Madrid 9 a las 16'30

El paso del Fondak—Kábilá sometida

El general Jordana informa que sigue asegurado el paso por el Fondak.

La kabila de Wadras se ha sometido sin necesidad de darla un céntimo.

SENADO

Madrid 9 a las 20

Ruegos y preguntas

A la hora reglamentaria empieza la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor García Prieto.

El banco azul está desierto. No se hace ningún ruego ni ninguna pregunta.

Se entra en la orden del día. En la Cámara hay solo cuatro señadores.

Se vota la comisión mixta inspectora de la Deuda.

Han resultado elegidos los señores Amblart y Martínez Garay. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 9 a las 20

Ruegos y preguntas

A las tres y media se abre la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el señor Villanueva y el banco azul está desierto.

Se niegan a hacer uso de la palabra varios diputados.

El señor Villanueva dice que el Gobierno está ausente por hallarse en Palacio a entregar la contestación del Senado al Mensaje de la Corona.

Se producen en la Cámara frecuentes diálogos e interrupciones, pretestas y escándalo hasta que llega el ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez que explica la ausencia del Gobierno.

Los señores Jansana y Morera hacen varios ruegos que contesta el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso.

El Marqués de Camps denuncia que el juego en Barcelona es verdaderamente escandaloso.

El señor Ruiz Jiménez defiende al Gobernador de Barcelona señor Suárez Inclán.

Menudean las interrupciones y rectificaciones.

Orden del día.—El Mensaje de la Corona.—Discursos de Liadó, Giner de los Ríos y Domingo

Se entra en la orden del día y se aprueban varios dictámenes de actas entre ellas la del señor Castroviejo.

Se reanuda la discusión sobre el Mensaje de la Corona.

El señor Liadó habla para rectificar insistiendo en los argumentos que ya expuso.

Interviene en el debate el señor Giner de los Ríos que dice:

Nosotros los radicales representamos la protesta contra la Liga. (Interrompe al orador el señor Rivó).

Continúa el señor Giner su discurso diciendo:

No hay otro idioma oficial que el castellano ni más patria que España.

Niega que la lengua constituya la base de las nacionalidades.

Rechaza también otros asertos expuestos por el señor Cambó.

Cataluña, añade, no tiene derecho a quejarse.

Es necesario ir contra la enseñanza catalana que se da en los Centros instructivos que tiene la Diputación de Barcelona.

Es inoportuno plantear en estos momentos el problema catalán cuando se prepara la fiesta de veinte Estados que hablan el castellano.

Vosotros decís que ese no es vuestro idioma.

Alude a los señores Royo Villanueva, Alcalá Zamora, Amado y Andrade para que hablen.

Opina que se den delegaciones para obras públicas a la Mancomunidad, pero jamás delegaciones para la enseñanza.

Se ocupa de las intromisiones de la Diputación de Barcelona en la enseñanza desorganizándola y destruyéndola.

(Se suscita un vivo diálogo entre

los señores Zulueta y Giner de los Ríos sobre la Escuela de Agricultura).

Signa hablando el señor Giner de los Ríos y combate el sistema pedagógico de la Doctora Montessori.

Elogia el orador el Institut d'Estudis Catalans.

Refiere que preguntando a una niña cuales eran los límites de España que se le enseñaron dijo que al Norte confiscaba con Cataluña.

Es imposible, termina, seguir así!

Interviene en el debate el señor Domingo esponiendo el criterio del bloque republicano autonomista.

Los liberales, dice, derribaron el Gobierno del señor Dato y no han acometido las reformas económicas.

Después de la guerra actual vendrá otra guerra económica y en ella no podremos ser neutrales.

Necesitamos conquistar los mercados de América.

Inglaterra crea una cátedra de español y no para entenderse con España, sino para buscar los mercados americanos que hablan español.

Con los actuales procedimientos del Gobierno nos espera un triste porvenir.

En Marruecos se sigue una política de despilfarro.

En este punto se suspende el debate y se levanta la sesión.

Noticias sueltas

Madrid 8 a las 24

En el campamento de Ballesteros

En el campamento de Ballesteros después del toque de diana los alumnos realizaron durante la mañana diversos ejercicios ante el Monarca.

Funcionaron las ametralladoras cambiando el emplazamiento de las mismas rápidamente como también el desarrollo y supuesto uso de camillas para la conducción de heridos en el frente del combate.

Los cadetes se distinguieron en la gimnasia sueca.

El Rey entregó medallas a los alumnos que más se distinguieron en el servicio montado por los alumnos; siendo estos elogiados por el funcionamiento de la sección ciclista y ataque y defensa de una posición que se hallaba fortificada por cuantos elementos previene la ciencia militar.

La posición no fué tomada. El Rey felicitó al Director de la Academia por el éxito de las prácticas de los alumnos.

Los encargados de las ametralladoras sufrieron ligeras quemaduras.

El alumno don Ricardo Arenas se cayó al suelo en un asalto a la bayoneta, rompiéndosele el fusil y produciéndose lesiones.

A las tres y media de la tarde el Rey revisó a los alumnos y a los jefes de la Academia que desfilaron con bandera y música.

Después el Monarca emprendió su regreso a Madrid.

Al partir el Rey los cadetes rodearon el automóvil vitoreando al Monarca.

Accidente ferroviario

Dicen de San Sebastián que al llegar a la estación de Astorga el correo procedente de Bilbao chocó con otro de mercancías que estaba parado, atribuyéndose el accidente a una mala colocación de los agujas.

La máquina del tren de mercancías resultó destruida en su parte delantera.

Hubo 2 viajeros heridos leves y 3 contusionados.

El servicio de trenes no se interrumpió.

Acudieron las autoridades al lugar del suceso.

Explosión en una fábrica de fundición de Oviedo

En una fábrica de fundición de Oviedo donde trabajan mujeres, explotó un alto horno a consecuencia de la rotura del crisol produciendo tremendas detonaciones que alarmaron a los pueblecillos inmediatos.

Resultó herido gravísimo Francisco Fernández Rodríguez y menos grave Manuel Álvarez, César Álvarez, Raimundo Fernández y Bernardo Rodríguez.

Las pérdidas materiales son considerables.

La Sinfónica de Madrid

La Sinfónica de Madrid dirigida por el maestro Arbó, dará conciertos en Zaragoza los días 13, 14 y 15 del corriente mes.

La fiesta de la Grandeza de España

En la Iglesia de Jesuitas se ha celebrado la fiesta de la Grandeza de España, asistiendo los Reyes y los infantes.

Después se repartieron premios a los servidores más antiguos de las casas de aristócratas.

El proyecto del impuesto sobre los beneficios de la guerra

Dicen de Bilbao que reunidas todas las entidades y corporaciones bilbaínas han acordado pedir al Gobierno retire el proyecto del impuesto sobre los beneficios por la guerra, en caso contrario abrir un período amplio informativo.

Hoy se reunirá la Diputación para convocar a las diputaciones de las Vascongadas para oponerse al proyecto que consideran atentatorio al régimen económico de las provincias.

Noticias del Extranjero

Madrid 9 a las 20

Choque de trenes aéreos. Mucho víctimas

New-York.—En la línea del ferrocarril aereo de Telogora han chocado dos trenes resultando muchas víctimas.

Del choque de trenes en New-York

New-York.—En la Tercera Avenida ha chocado un tranvia aereo con otro, incendiándose ambos.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

Recibidas las más altas Novedades

Sastrería ♦ Camisería ♦ Mercería ♦ Confecciones ♦ Sedería ♦ Pañería ♦ Lencería ♦ Driles

Trajes confec. ionados
Id. Drill
Cubre-polvos
Batas en todos tamaños y clases
Retajos seda raso chino y percal
Blusitas conf. ionadas en seda, crepón y batista
Echarpes seda y gasa en todos colores, rica colección
Bánovas inmenso surtido en seda y algodones todos colores
Cortinajes muselina y tul y rica colección de Bis-Bis
Camisas para señora confeccionadas, gran surtido

Cortes vestido gran fantasía, rica colección
Lanas para traje Sra. última novedad
Artículos para luto
Batistas seda, gran surtido
Pañuelos 7/4 y 9/4 rica colección
Mercería adornos, hilos, algodones para bordar, botones, etc.
Listas mallorquinas, gran surtido
Batistas estampadas, rica colección
Artículos para Viaje
Mundos y Maletas portamantas en todos tamaños y precios

Trajes para caballero, gran surtido
Driles País á precios de fábrica
Sábanas hilo y algodón en todos tamaños y clases
Lienzos en todos anchos
Paños de lana, hilo y algodón
Manteles y Servilletas
Pañuelos bolsillos en todas clases y precios
Cortinas hilo con fleje y tela para su confección
Corsés en todos tamaños y clases
Sedas librtas, esponjas, cuadros y estampados

Hules para mesa, variados dibujos
Camisas para Caballero, ermerada confección
Sombreros paja piqué y para esploterader
Camisetas medias y calcetines, variada colección
Cortinas bambú
Sombrillas y Bastones
Abanicos inmensa variedad
Alfombras para baño
Retazos de todas clases, a mitad de precio

A pesar de las actuales circunstancias se liquidará
TODO CON GRAN BARATURA
DEPOSITO DE CALZADO A PRECIOS DE FÁBRICA
PRECIO FIJO

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar; también por los niños. Útilísima en la constipación habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Cerevisina
CARBONICA-ARTIGUES

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escarbutio, diabetes, artritis, morunculosis, antrax, erisipela, sarampión, viruela, escaurinatina, tífus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración sin el menor desgaste ni originar otras enfermedades. Frasco cinco pesetas en todas las boticas de España.



THE REINA

El mejor y más agradable de todos los conocidos
Indispensable á todas las familias

es el mejor laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinos. Obrando á más no tiempo como el mejor purgante, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.
cura males de estómago, estreñimiento, tífus, gástricas, fiebres e irritaciones. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de los niños.
cura ó evita la apoplejía (febril), que tantas víctimas está causando en muchas personas.
es eficaz para combatir la tos, constipados, bronquitis, catarros, asma, pulmonías, viruelas y sarampión.
lo recomienda la ciencia médica á sus enfermos; miles de personas justifican su completa curación, siendo uno de los mejores remedios para las familias.
tomado después de las comidas, os conservará la salud, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede sustituirse, con más buenos resultados, por el mejor café, estando especialmente indicado á las personas de temperamento nervioso ó á quienes el café les es perjudicial.—De venta: Farmacias y droguerías.—Sólo en restaurantes y cafés.

Todos los enfermos del **ESTOMAGO** deben tomar el **Elixir Inglovina "GIOL"**, si quieren curar de tan terrible dolencia.
Exijans en cada frasco las marcas GIOL registradas, como á garantía de la legitimidad del producto.
Palma: Centro Farmacéutico y farmacias.
Por mayor: Laboratorio Coll Olivé, Barcelona.



NUEVO INVENTO PARA MOTORES
Gasógeno sistema Bosch para fabricación de gas pobre que funciona con leña, economizando el elevado precio que tienen los carbones y en la actualidad alcanza á un 70 por ciento.
Después de seis años de incansables estudios me permiten poder ofrecer al público dichos gasógenos, que evitan tengan que consumirse carbones extranjeros.
Al objeto de que no puedan confundirse con otras imitaciones he solicitado patente de invención n.º 57.033, garantizando su buen funcionamiento, pudiendo examinarse varias instalaciones.
Para detalles y precios dirigirse á Antonio Bosch, calle de la Virgen de Luch, n.º 1, Fábrica de muebles.

• PÍDASE EN TODAS PARTES •

ZARZAPARRILLA MÚNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA

CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPTIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULIDOS, ETC., CURÁNDOSE CON SU USO TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

FRASCOS: GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO

PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1825 BARGELONA

Linea Pinillos
Linea de las Antillas
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá del puerto de Barcelona, el día 22 de Junio, el vapor **CONDE W FREDO**
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Linea de la América del Sur
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
SALIDAS DE BARCELONA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 24 de Junio el vapor **BALMES**
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Prestamos estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espasiosas salidas de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Ca marcos de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en salidas de primera.—Almuerzo eléctrico.—Teléfono Marconi.
Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía en las plazas de San Juan y C.º S.º en C.º, San Miguel, 28, Palma.

A los Vinicultores
se vende, una prensa nueva y una estrujadora para uva, una bomba trasego con tubos espirales de goma, un pequeño filtro con 12 mangas, varios bocoyes en perfecto estado, y un motor á gas de dos caballos fuerza con todos sus accesorios.
Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8

MEFISTO
INCOMPARABLE PAPEL DE FUMAR
Caja de 100 libritos 3 ptas.
DEPOSITO
Librería y Papelería de F. Ferrer
Santa Eulalia, 25, PALMA

BICICLETA
en buen estado, se desea vender barata. 90 pesetas. Razón calle de San Miguel, 126, (Café de Guillermo Verd).

Por 35 pesetas
mensuales, excelente piso para despacho, Plaza Antonio Mauera, 15, 1.º Razón en el entre-suelo.

ARTICULOS de GOMA
(Surtido completo)
Tubos, mangueras, amiantos, empaquetaduras, p'au-chas, válvulas, goma moldeada, alfombras de goma, peras, tetinas, biberones, irrigadores, etc., etc.,
ENRIQUE CODINA
UNION, 8, PALMA, (entre el Mercado y Borne)

CINEMATOGRAFISTAS!
Servicio de programas completos y variados siempre y escogidos, desde 15 pesetas. Casasnovas y Piñol, Rambla de Cataluña, 56, Barcelona.

Tipografía de Assensuy y Muntaner